

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017 (Nº 2/2017)

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,10 horas del día 16 de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:

- Dª. Mª del Lidón Guillén Baena, titular.
- Dª. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Pablo Fanegas de Villar, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- Dª. Rosario García-Zozaya del Vando, suplente de D. José Manuel Arqueros Bosch.

REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular
- Dª Magdalena Jiménez Pérez, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:

- D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, titular
- D. Daniel Pérez Gómez, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA:

- D. Francisco Gómez Corrales, titular

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	1/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

- D. Francisco Javier López Baena, suplente de D. Antonio Aranda Colubí, titular.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

-D^a. Rosa María Alonso Calvo, titular

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D^a M^a Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla.
- D^a Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	2/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 19 de enero de 2017.

2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.

3.- Presentación del Servicio de LIPASAM contando con la asistencia de:

- 1. Director de Operaciones de LIPASAM.
- 2. Jefe de Servicio Atención y Participación ciudadana
- 3. Encargado General de Operaciones.
- 4. Encargado de la zona de Nervión.

4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones. Respuestas a preguntas de anteriores plenos.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 19 de enero de 2017.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P. interviene para decir que en relación a la información del Director General de Parques y Jardines de que había en Sevilla unos 2.500 árboles peligrosos, no se ha incluido en el borrador del acta una intervención que tuvo en la que dijo que en el anterior mandato estuvo muy criticada la tala de árboles y que se alegraba de que el Director reconociera que había muchos árboles en mal estado y que por tanto dicha tala estaba justificada y hubo que hacerla.

-La Sra. Presidenta ordena incluir en el acta dicha puntualización realizada por el P.P. No produciéndose otra observación, se da por aprobada el acta por unanimidad incluyendo dicha puntualización.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	3/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

16/02/2017

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

COLABORACIONES REALIZADAS

- **Hermandad de La Sed**, con motivo del Certamen de Bandas que se iba a realizar el pasado 12 de febrero en Eduardo Dato, el cual se tuvo que suspender por causas meteorológicas, el Distrito ha colaborado con la cartelería.

ACTUACIONES DESTACABLES

A continuación se les va a pasar una copia de las actuaciones realizadas por el Zoon sanitario durante el mes de enero en este Distrito de Nervión.

Además de las actuaciones que se han realizado, informarles que antes de finalizar el mes de marzo se procederá a la desratización del barrio y entorno de Ciudad Jardín y Marqués de Pickman

URBANISMO

Se ha retomado y reactivado el proyecto de recuperación del **Mercado Puerta de la Carne**, estando en condiciones de asegurar que semejante edificio será devuelto para disfrute de los vecinos de Nervión y resto de Sevilla. **El pasado 3 de febrero se presentó en esta Sede del Distrito, el Proyecto del Mercado Puerta de la Carne**, otro de los Proyectos más esperados por la ciudad y el entorno de este Distrito, que devolverá a este Edificio el esplendor que disfrutaba en épocas pasadas, con un uso multidisciplinar y sin entrar en contradicción con el Mercado Estación de Cádiz.

Proyecto de la Estación de Cádiz:

- Este Distrito de Nervión recibió el día 3 de febrero la magnífica noticia del desbloqueo administrativo del Proyecto del Mercado Puerta de la Carne.
- Se trataba de una importante asignatura pendiente que tenía la ciudad de Sevilla y el Distrito de Nervión.
- Este Proyecto tuvo un primer intento en el mandato de 2007 a 2011, concesión que tuvo que ser rescindida debido a incumplimientos por parte del contratista.
- En mayo de 2014, se licitó de nuevo la concesión y explotación y usos de este Edificio, que como también conocen, ha sufrido y adolecido de muchos inconvenientes administrativos, motivos estos por los que anunciar el comienzo de las obras, supone para este gobierno municipal un avance y satisfacción de enorme dimensiones.
- La Junta de Gobierno Local aprobó la autorización para la ejecución de las obras y documentación técnica y la intervención arqueológica preventiva,

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	4/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

contando con el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio, con todos los trámites administrativos cumplimentados.

- La primera intervención será la arqueológica, recuperando un bien patrimonial calificado con un nivel de protección B en el PGOU, en muy mal estado de conservación, debido a que su fecha de construcción data de 1920 y se encuentra cerrado al público desde 1999.

El Proyecto desbloqueado por este Gobierno Municipal implica notorias mejoras respecto del proyecto inicial, ya que prioriza el uso cultural del mismo y supone un nuevo equipamiento para el Distrito y para la ciudad de Sevilla.

Esta obra supondrá la puesta en valor del patrimonio industrial de la ciudad, siendo el primer edificio racionalista que se construye en la ciudad de Sevilla.

Cuantitativamente, el proyecto también incluye mejoras considerables:

1. La inversión que realizará la concesionaria ha pasado: de 5 a 7,5 mill.€.
2. Ampliación del sótano: 935 m²u. en espacio cultural, repartidos de la siguiente forma:
 - a. 475 m²: **Sala multiusos** (posibilidad de división en 3).
 - b. 79 m²: **Sala de Exposiciones**.
 - c. 116,25 m²: **Hall de la zona cultural**
3. Se han mejorado las garantías técnicas de la intervención para una mejor recuperación del edificio.
4. La Intervención se complementará con Acciones de musealización.

Estructura del edificio:

- **Planta Sótano**: 2500 m² (1000 para usos cultura y 1500 para otros destinos con salas multiusos.
- **Planta Baja**: Zona cultural y 24 puestos gourmet.
- **Planta Primera**: Zona comercial que contará con 7 locales, restaurantes, terrazas y Mirador para vistas de la ciudad.

Otros Detalles del Proyecto:

- Concesión: 35 años.
- Ejecución: 12 meses más la intervención arqueológica.

Se ha procedido a la reparación integral del tramo de acerado comprendido entre Gran Plaza y Eduardo Dato, **justo debajo del antiguo Hogar del Pensionista**, dando respuesta a la **petición formulada por el Grupo Socialista en esta Junta Municipal de Distrito en el pleno del mes de noviembre del pasado año**.

Asimismo, se han reparado desperfectos de acerado en el tramo frente a Supercor de Gran Plaza y se ha corregido el gran charco que se producía en la esquina de dicho comercio, petición que procede desde la definición del carril bici y que ha sido solicitada en tres corporaciones municipales.

El **30 de enero**, dieron comienzo las obras de accesibilidad del **escalón que queda justo delante de la Parada de Taxis de la Puerta de El Corte Inglés**. Estas

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	5/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

obras suponen para la Asociación del Taxi, la respuesta a una antigua demanda y por supuesto, facilitará el acceso a las personas. El propio Centro Comercial El Corte Inglés también nos ha trasladado su agradecimiento.

El pasado **13 de febrero**, ENDESA comenzó con carácter de urgencia las obras para conectar los centros de transformación ubicados en la Avenida Cruz del Campo y calle Jaime Ferranz, debido a varios cortes en el suministro que han precipitado dicha intervención. SE MUESTRA FOTO DE LA LONGITUD DE LA INTERVENCIÓN.

Por demanda ciudadana, se ha procedido a la completa rotulación de la calle Barrau esquina Camilo José Cela. SE MUESTRA FOTO DE LOS TRES PUNTOS ROTULADOS.

Se han llevado a cabo unas obras de accesibilidad en la Avda. de Cádiz, justo en la esquina del Restaurante Nuria. SE MUESTRA FOTO ILUSTRATIVA DE LA INTERVENCIÓN.

Las actuaciones en materia de conservación del viario son las siguientes

KANSAS CITY ESQ. LUIS MONTOTO	BACHEO
KANSAS CITY, TRAMO ENTRE GLORETA MANUEL BARRIOS Y LUIS MONTOTO	REPARACIONES ACERADOS
ANDALUCIA, GIRO HACIA CLEMENTE HIDALGO	BACHEO
BENITO MAS Y PRAT, ENTRANDO POR LUIS MONTOTO	BACHEO
HUESTES	REPARACIONES ACERADOS
JUAN ANTONIO CAVESTANY	BACHEO
PARROCO JOSE ALVAREZ ALLENDE, TRASERA DEL HOTEL	REPARACIONES ACERADOS
BUHAIRA, LA. TRAMO ENTRE EDUARDO DATO Y ROGELIO VIGIL	REPARACIONES ACERADOS
JUAN DE MATA CARRIAZO, JUNTO AL MERCADO	REPARACIONES ACERADOS
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (VARIOS BACHES EN EL TRAMO ENTRE LAS CALLES EDUARDO DATO Y MARTÍNEZ DE MEDINA)	BACHEO
VENTURA DE LA VEGA CON EDUARDO DATO, PASO DE PEATONES	BACHEO
RAMÓN Y CAJAL, Nº 28	REPARACIONES ACERADOS
CRUZ DEL CAMPO	BACHEO

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

En relación con la petición formulada por este Distrito de Nervión, relativa a la peligrosidad del cruce entre La Florida que da acceso a Luis Montoto, les leo la contestación por parte del área de movilidad.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	6/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

"En contestación a lo solicitado y realizada visita de inspección, observamos que los vehículos que circulando por la calle La Florida se incorporan a la Avenida Luis Montoto, pasan de una zona de 3 carriles habilitados para el giro a 5 carriles opcionales en la avenida. La amplitud del carril hace deseable para una óptima visibilidad del cruce que exista regulación semafórica visible tanto en los laterales como en la parte superior. Por tal motivo en la parte del campo de visión del conductor lateral izquierdo, pasaremos orden de instalación de un poste semafórico en la mediana justo antes del paso de peatones, y en la parte lateral derecha solicitaremos la retirada de los dos contenedores de Lipasam, ya que los mismos limitan el campo de visión del poste semafórico. Infórmese a Lipasam de la obstrucción del campo de visión del conductor al situar dos contenedores de basura antes del poste semafórico."

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

MANUEL BARRERA	BERMUDO	Cambiar placas "zona de seguridad" por "excepto vehículos autorizado Zona de seguridad Reposición de señal de dirección prohibida, falta.
CLARA CAMPOAMOR		Reposición de señal de C y D, doblada.
SAN FRANCISCO JAVIER		Colocación de señal de paso de peatones.
SAN BERNARDO		Colocación de señal de parada y estacionamiento prohibido.
RASTRO		Fresado líneas c/ Menéndez Pelayo
MENÉNDEZ PELAYO		Fresado líneas
EDUARDO DATO		Colocación de señales de paso de peatones.
EDUARDO DATO		CARTEL ZONA ESCOLAR CARRIL BICI C/RECAREDO. COLEGIO DEL VALLE
RECAREDO		Colocación de señales de reserva para PMR 1 plaza
JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ		FALTA SEÑAL DE PASO DE PEATONES. VIDAL DE NOYA-MADRE I
VIDAL DE NOYA		POSTE SEMIABATIDO C Y D. AVDA. SAN FCO. JAVIER-EDUARDO I
SAN FRANCISCO JAVIER		Colocación de señales: nueva reserva de C y D, 8 metros. Horario norr
PEDRO ROLDÁN		Reposición Cartel Carril bus. Luis Montoto-Maese Farfán
LUIS MONTOTO		Colocación de señales de parada y estacionamiento prohibido "
GALLINATO		Acceso bomberos en toda la calle" Reposición de señal de C y D.
JOSÉ MARÍA GALVÁN	MORENO	Colocación marmolillos Eduardo Dato - Gran Plaza
EDUARDO DATO		Desmontaje de señales de parada y estacionamiento prohibido.
ANTONIO DELGADO		

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	7/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

PARQUES Y JARDINES

- Se ha sustituido el suelo de los Juegos Infantiles situados en Avda. Eduardo Dato, justo enfrente del Estadio del Sevilla, con esta actuación se da respuesta a una demanda de larga trayectoria pues dicho suelo presentaba muchas deficiencias y se alejaba de cumplir las condiciones de seguridad necesarias para los más pequeños.

AMADOR DE LOS RIOS	PODA REDUCCION COPA	6	MELIA
AMADOR DE LOS RIOS	PODA REDUCCION COPA	5	MELIA
AV. CIUDAD JARDIN	PODA APANTALLADO	1	EUCALIPTO
AV. RAMON Y CAJAL	APEO	1	JACARANDA
FERNANDEZ DE RIBERA	PODA REFALDADO	1	PLATANO
AMADOR DE LOS RIOS	PODA MANTENIMIENTO	12	ROBINIA
JARDIN DE LA BUHAIRA	APEO	10	ROSALES
JARDIN DE LA BUHAIRA	APEO	10	ROSALES
AMADOR DE LOS RIOS	PODA FORMACION	7	MELIA
PLAZA DE LOS LETRADOS DE SEVILLA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	7	PHOENIX CAN.
LUIS DE MORALES	APEO	1	MELIA
RONDA TAMARGUILLO	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
ALFONSO XI	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHICHYTON

Lectura carta de la Delegada de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria

EMASESA

La Delegada del Distrito, Inmaculada Acevedo, realizó visita en la que detectamos hundimiento en Avda. Menéndez Pelayo, justo en la acera que colinda con el Edificio de los Juzgados de El Prado de San Sebastián. Se aprecia hundimiento alrededor de un imbornal allí situado que hace que la calzada presente constantes roturas. La reparación se ha llevado a cabo de manera muy satisfactoria.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==		Página	

SE MUESTRA FOTO ILUSTRATIVA DE LA INTERVENCIÓN.

CONSERVACIÓN RED DE SANEAMIENTO:

C/ Céfiro, 2. Acondicionar pozo con afección total al tráfico.

C/ Marqués de Pickman, 43. Apertura acometida domiciliaria con afección total al tráfico.

C/ Juan de Mariana, 3 (desde C/ Doña Juana de Castilla hasta C/ Francisco Pacheco). Reposición de pavimento con afección total al tráfico.

ACOMETIDAS:

C/ Fray Diego de Cádiz, 11. Instalación de acometida de abastecimiento con afección total al tráfico

CALICATAS:

C/ Luis Montoto esquina C/ Jiménez de Aranda. Reposición pavimento de abastecimiento con con afección total al tráfico.

RELACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR LOS PACAS EN LA ÚLTIMA QUINCENA

BEATRIZ DE SUABIA Y VILLEGAS Y MARMOLEJO	RECOGIDA DE NARANJAS	5	
JUAN DE JUANES ,CARDENAL LLUCH	RECOGIDA DE NARANJAS	5	
SANTA MARIA MAZARELLO	RECOGIDA DE NARANJAS		285
RAMON Y CAJAL	CARTELERIA	1	
AFAN DE RIVERA, PARROCO A.GOMEZ VILLALOBOS	CARTELERIA	2	
VIRGILIO MATTONI ,Nª SEÑORA DE LOS DOLORES	RECOGIDA DE NARANJAS	7	

PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE LIPASAM CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE: 1. DIRECTOR DE OPERACIONES DE LIPASAM. 2. JEFE DE SERVICIO ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3. ENCARGADO GENERAL DE OPERACIONES Y 4. ENCARGADO DE LA ZONA DE NERVIÓN.

-La Sra. Presidenta presenta a D. Emilio Benítez Flores, Director de operaciones de LIPASAM, a D. Ángel Machín Responsable de Comunicación, a D. Ramón Calvente.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	9/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

Jefe de Servicio de Atención y Participación Ciudadana y D. Agustín López, Encargado de la zona de Nervión y cede la palabra a D. Emilio Benítez Flores, Director de operaciones de LIPASAM para que explique la gestión de la limpieza en el Distrito.

-D. Emilio Benítez Flores, Director de operaciones de LIPASAM agradece la invitación recibida de la Presidenta, se ofrece para cualquier tipo de reunión con las asociaciones y la asistencia para ver los problemas, dando la siguiente información.

Los servicios de limpieza se organizan según las zonas de la ciudad, porque cada zona tiene sus peculiaridades y necesidades.

La limpieza en general se basa en unos servicios mecanizados, barridos mixtos con barredoras, unos baldeos mixtos con maquinaria, todo ello apoyado por los barrenderos manuales que son los que conocemos de toda la vida.

Aparte se hacen servicios más especializados que atienden determinados aspectos de la limpieza, servicios de repaso de contenedores y vaciado de papeleras que se realiza diariamente en el 100% de los viales, recogida de lo que dejan fuera de los contenedores que es mucho, servicio de recogida de muebles que tiene atención telefónica que es poco usado por los ciudadanos (solo el 10% es recogida acordada con los ciudadanos), un servicio de lavado de mobiliario y puntos negros por concentración de orines, por excrementos caninos, por indigentes, etc son puntos de especial ensuciamiento o con una problemática específica.

En el Distrito Nervión hay calles que por su uso se atiende todos los días y otras que con un par de veces a la semana es suficiente, el objetivo es que la limpieza en toda la ciudad sea bastante homogénea para evitar agravios comparativos y el Distrito en este sentido está cerca de la media.

Además de estos servicios generales existen unos servicios especiales que atienden temas más puntuales como las botellonas, los eventos, mercadillos ambulantes, puntos de indigentes, asentamientos y uno muy importante que es la limpieza y desbroce de solares. En concreto en el Distrito en el año 2016 se han hecho 73 actuaciones especiales y se han retirado 24 toneladas de residuos.

Aparte LIPASAM tiene un servicio de educación ambiental especialmente para los niños, se organizan talleres para educar en el mantenimiento medioambiental de la ciudad. El año pasado asistieron unos 2.100 niños a talleres de reciclaje y en diferentes actividades. Su objetivo es llegar a todo el mundo, asociaciones de vecinos, etc, estando abiertos a participar en las actividades que se les planteen.

Uno de los grandes problemas de esta ciudad son los excrementos caninos que se está intentando resolver vía inspectores de LIPASAM que vigilen las zonas donde se producen más excrementos. En el año 2016 en este Distrito se han realizado intervenciones que han dado lugar a tres denuncias, es una medida necesaria para minimizar este problema, también se combate con cartelería, información, campaña suministrando bolsas para los ciudadanos a través de los Distritos (en el Distrito Nervión en el año 2016 se distribuyeron 82.000 bolsas) etc y se ha detectado últimamente una disminución de los excrementos.

-La Sra. Presidenta agradece la información dada y abre un turno de palabras

-Dª. María del Lidón Guillén, portavoz del Grupo P.P., agradece a los técnicos de LIPASAM el trabajo maravilloso que hacen, pero desde hace mes y medio el tema

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	10/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

estrella es el grave problema de la recogida de naranjas. Cree que ha fallado ahí la planificación, porque siempre se ha recogido bien y no ha pasado nada, pero este año se han producido graves retrasos y están llenas de naranjas las calles, los imbornales, etc. Este tema ha sido una queja constante de los vecinos y su grupo la presentó en el pleno de la Junta Municipal del pasado mes. Tenemos que tener en cuenta que el Distrito está en medio de la ciudad de Sevilla, que tenemos centros comerciales, el Corte Inglés, los Juzgados, el campo del Sevilla y los partidos de fútbol, solares vacíos, el tema de la botellona que está repuntado otra vez, etc. y las calles deben estar limpias a la mañana siguiente.

Quería preguntar si el ritmo de trabajo que tenían antes es el mismo que tiene ahora porque quitando sitios como el Nervión Plaza y alrededores hay sitios como la calle Manuel Casana donde hay quejas constantes de los vecinos.

También quería preguntar si tienen relación con otras áreas como Urbanismo para el tema de los solares vacíos y con Parques y Jardines para la recogida de naranjas, en la anterior legislatura se hizo una campaña de concienciación pero ahora la gente parece que está más concienciada.

-La Sra. Presidenta le responde que hay cosas que le sorprende que las pregunte, como la recogida de naranjas y algunas otras cuestiones, que se ha quedado un poco sorprendida por algunas de las preguntas que ha hecho.

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal del Grupo Participa, interviene para agradecer a LIPASAM los servicios que presta, que la escoba de oro que tienen no es por capricho y pregunta si la empresa interviene en el proceso de recogida de naranjas por personas del Plan Pacas, y quien organiza a estas personas del Pacas.

- D. Eduardo Muñoz Vargas, vocal de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla, interviene para decir que le sorprende las palabras de D^a. María de Lidón, que desde hace 48 años ha conocido el barrio con barro, sin asfaltar y con los diversos alcaldes, Manuel del valle, Monteseirin, Zoido etc y la recogida de naranjas ha sido siempre igual, se han recogido tarde y han estado siempre tiradas por el suelo. En relación a los excrementos de los perros, se han repartido 82.000 bolsas pero hay mucho desaprensivos que dejan las cacas en la calle y en el parque La Ranilla. También quiere decir que las palmeras echan suciedad debido a los pájaros que picotean los dátiles

- D. Francisco Gómez Corrales, vocal de IULV-CA, interviene diciendo que llegó al barrio de Nervión en el año 1948 y que en el tema de recogida de naranjas es un daño colateral porque los árboles son competencia de Parques y Jardines y la caída de naranjas al suelo es de LIPASAM. Que hace 70 años que vive en Nervión y que jamás ha visto tantas naranjas en el suelo, que ha conocido siempre, independientemente del Alcalde que estuviera, una empresa contratada por el Ayuntamiento hacia todo muy bien porque podaba los árboles y recogía las naranjas. Este año no sabe lo que pasa que no se recogen, habiéndose caído su pareja porque se ha resbalado con las naranjas estripadas por los coches. Pregunta si hay colaboración de LIPASAM con Parques y Jardines

- D. Eduardo García Pérez, vocal de la Asociación de Vecinos la Esperanza, dice que tanto en Nervión como en otras zonas tenemos un problema con esas personas que están rebuscando en los contenedores y que dejan fuera del mismo la basura que no

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	11/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

le interesa. La pregunta es si los barrenderos que van en bicicleta pueden recoger esa basura y echarla dentro del contenedor para evitar las ratas y las críticas a LIPASAM

- D. Rafael Bueno Beltrán, vocal de la Asociación de Vecinos La Calzada, da las gracias a LIPASAM porque hacen lo que pueden y le informa que hay muchas quejas por la suciedad que hay en el parque para perros que hay en Santa Juana Jugán, que aquello necesita una actuación contundente de limpieza.

- D. Francisco Javier López Baena, vocal del AMPA Vicente Benitez, en relación al tema de que solo llama el 10% para la recogida de muebles, llamó una vez en sábado y le dijeron que tenía que ser un miércoles a las 10 de la mañana y que si no cumplía esto iba a ser sancionado y pide que sea más flexible el servicio y que se le dé más publicidad a la aplicación Linea Verde.

- D. Emilio Benítez Flores, Director de operaciones de LIPASAM, responde lo siguiente a las intervenciones realizadas:

El ritmo del trabajo es igual el de antes que el de ahora, la organización de limpieza es la misma aunque se han realizado pequeños cambios para optimizar los servicios y los recursos, han aumentado los barridos automatizados pasando de una media de 17,5 días a hacerlo cada 14. Si surgen nuevos problemas concretos se orientan los servicios de limpieza para solucionarlos, han mejorado poco los servicios pero no han disminuidos.

En relación a los solares LIPASAM atiende cuando hace falta los solares de propiedad municipal, cuando atiende a un solar no municipal se solicita a la Gerencia de Urbanismo para que requiera al propietario para que lo limpie, si este no lo hace lo limpia la Gerencia o LIPASAM y se le traslada al propietario el coste de esa limpieza. El problema es que existen muchos solares en tierra de nadie, un constructor se ha arruinado, ha entrado el banco por medio, están de juicio y es difícil llegar hasta el propietario final que no existe o está muy difuminado. Hoy día el 95% de los solares están atendidos.

En relación a la coordinación con Parques y Jardines, en estas fechas hablamos a diario, Parques y Jardines hizo una planificación en diciembre de la recogida de naranjas y la coordinó con LIPASAM, con la Policía Local y con Movilidad, los plazos de recogida son los mismos que el año pasado, efectivamente la naranja no siempre viene igual, otros años empiezan a caer antes, pero este año han aguantado mucho en el árbol y cuando ha empezado el viento y la fuerte lluvia se han caído todas de golpe. No tenemos recursos suficientes para recogerlas a la vez en toda la ciudad, todos los recursos se pueden dedicar un día a recogerlas pero no todos los días porque entonces no se limpia el resto de la ciudad. Sevilla es la ciudad con más naranjos de España y este problema es irresoluble porque cada año viene de una manera distinta.

Respecto a los excrementos caninos hay mucho desaprensivo y tenemos que ser un poco crítico no con el Ayuntamiento sino con nuestros vecinos. Es labor de todos la limpieza de la ciudad. Hay previstas varias campañas publicitarias que empiezan en marzo para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de tener limpia la ciudad.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	12/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

En cuanto limpieza de botellonas, solares, partidos etc. Tienen una programación para ello y cuando se detecta una zona de botellona, se atienden primero las situadas en zonas céntricas, las que terminan más temprano y las que provocan más incidencias.

En cuanto al personal del Pacas es un programa del Ayuntamiento, no lo contrata ni es personal de LIPASAM que solo aporta su conocimiento, la coordinación, cediendo mandos y personal cualificado y proponiendo trabajos a realizar fuera de las labores habituales de LIPASAM. El tema de recogida de naranjas nos llega porque a Parques y jardines no le ha sido posible recogerlas antes, personas del Pacas coordinadas por LIPASAM ayuda a recogerlas y también este personal realiza limpieza de solares, limpieza de grafitis y pintadas, etc.

-D. Francisco Gómez Corrales, vocal de IULV-CA, interviene para decir que si las naranjas se recogieran en tiempo y forma no habría que recogerlas del suelo, que otros años una empresa se encargaba de su recogida en el árbol no en el suelo.

-El Director de Parques y Jardines le informa que hay 5 empresas con unas 120 personas recogiendo del árbol, empezaron en la segunda quincena de diciembre, recogerlas antes es difícil porque si están muy verdes son más difíciles de recoger.

Sobre el problema que genera la rebusca en los contenedores LIPASAM tiene un servicio especializado en limpiar dichos sitios, si el barrendero del barrio se dedica a limpiar la suciedad de la rebusca no puede barrer las calles, aunque puede hacerlo también dependiendo del trabajo que tenga. El servicio especial de recogida pasa dos veces al día por la mañana donde no hay barrenderos y por la tarde en el 100% de contenedores.

En relación a si hay coordinación entre Parques y Jardines y LIPASAM, si hay una comunicación fluida.

En cuanto a la limpieza de los parques para perros no es un tema nuestro sino que lo derivaremos a Parques y Jardines o al servicio que corresponda.

En relación a la recogida de muebles a través de avisos al 010 habrá que mejorar el servicio y hacerlo más asiduo.

En cuanto a la Línea Verde, D. Ángel Machín Responsable de Comunicación, explica que es una aplicación para teléfonos móviles fundamentalmente a través de la cual los ciudadanos pueden tener información medioambiental y comunicar cualquier tipo de incidencias, que existe desde hace 4 años y pueden conocerla en la página web de LIPASAM. También informa que está en fase de prueba una nueva App que complementará a la Línea Verde.

-La Sra. Presidenta agradece su presencia y les a los compañeros de LIPASAM que hayan atendido la solicitud de esta Delegada para asistir a las Juntas Municipales de los Distritos de San Pablo-Santa Justa y de Nervión, y animarles para que sigan trabajando así de bien.

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, de la Asociación ASPANRI, interviene para decir que no hay contenedores para basura orgánica en la calle Padre Pedro Ayala y calles adyacentes, que el más cercano está en la Avenida Cruz del Campo, que hay personas mayores que tienen que cargar lejos con la basura orgánica que es la que más pesa, cuando hay contenedores amontonados en algunos sitios como en Alejandro Collantes o Rico Cejudo.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	13/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

-El Director de Parques y Jardines le comunica que no es un problema de falta de contenedores sino de su distribución que estudiará este tema puntual.

-D^a. Rosa María Alonso Cano, vocal de la Asociación de Mujeres Pintoras “Pinceladas”, interviene para decir que hay un problema contrario de acumulación de contenedores en las calles Pirineos con Virgen de Valvanera y que hay otras partes de la ciudad que tienen ya basura subterránea como aquí no lo hay.

-El Director le responde que intentan no acumular los contenedores por el impacto visual que tienen y en cuanto a los contenedores soterrados los hay en algunas zonas pero tampoco son la panacea, son bonitos desde fuera pero tienen mucha problemática y es muy caro.

-La Sra. Presidenta se reitera en el agradecimiento al personal de LIPASAM por haber estado en la Junta e informarnos. Muchas gracias.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

4.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE

1^a PROPUESTA DEL PSOE.-

D^a Carmen Tudela Mallén procede a leer una primera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la calle Arzobispo Salcedo esquina con la calle Gomari, el acerado se encuentra muy deteriorado, dejando al árbol existente sin alcorque.

Por lo anterior, los representantes del partido Socialista

SOLICITAN

Que la delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo repare el acerado.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2017

La portavoz Socialista en la junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta le responde que asume el tema y que el 15 de febrero ha trasladado la solicitud al dicha Área.

2^a PROPUESTA DEL PSOE.-

D^a Carmen Tudela Mallén procede a leer una segunda propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	14/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la Avenida Luis Montoto en el acerado que va desde la Avda. Cruz del campo hasta la calle Benito Mas y Prat existen algunas zonas con el acerado deteriorado..

Por lo anterior, los representantes del partido Socialista

SOLICITAN

Que la delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo repare el acerado.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2017

La portavoz Socialista en la junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta le responde que asume el tema y que el 15 de febrero ha trasladado la solicitud al dicha Área.

3ª PROPUESTA DEL PSOE.-

Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una tercera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la calle Padre Pedro Ayala a la altura del Colegio Juan Nepomuceno existen unos baches en el acerado, debajo de las ventanas que se encuentran cerca de la puerta de la entrada de la calle mencionada, los cuales pueden provocar caídas entre los transeúntes.

Por lo anterior, los representantes del partido Socialista

SOLICITAN

Que la delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo repare el acerado.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2017

La portavoz Socialista en la junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén”

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

-La Sra. Presidenta le responde que asume el tema y que ha trasladado a conservación de viario para ver el problema y después enviaremos la solicitud al Área correspondiente.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., interviene para hacerle un comentario a la compañera del Partido Socialista, en relación al anterior pleno de la Junta en la que el Grupo P.P hizo una propuesta para solucionar el problema de la mala ejecución de la obra de pavimentación de la calle Almonacid, donde había muchas protestas ciudadanas y una señora se había caído, y les pareció feo que el Grupo PSOE votara en contra de la propuesta del PP, y que ellos no son iguales porque lo que quieren es el bien del ciudadano, no el bien partidista o de la persona que gobierna en ese momento y que las cosas se arreglen por el bien de la ciudad.

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Participa Sevilla

1º PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente.

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Tras el análisis de la contestación del director general de Movilidad, mediante resolución de fecha 27-04-2016, con respecto a la petición formulada a través de la AA. VV. La Esperanza de Ciudad Jardín y cuya contestación fue la siguiente:

El Director General de Movilidad con fecha 27 de abril de 2016 se ha servido resolver lo que sigue:

*“En relación con el oficio remitido por la DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN solicitando la instalación de un paso de peatones en AVDA. MARQUÉS DE PICKMAN esquina con C/ ANTONIO DE NEBRIJA con motivo de petición formulada por la AA.VV. La Esperanza de Ciudad Jardín, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 08/04/16, **RESUELVO: PRIMERO:** Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. **SEGUNDO:** Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al DISTRITO NERVIÓN.”*

El informe al que alude dice así:

*“En relación a la solicitud de la AA.VV. “La Esperanza” realizada a través del Distrito Nervión de **instalación de un paso de peatones en la calle Marqués de Pickman, 62-64**, el técnico que suscribe, girada visita de inspección, ha de informar que la **Ordenanza de Circulación de Sevilla en su art. 25 no permite la instalación de pasos de peatones sin protección con semáforos en viarios de más de tres carriles.**”*

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

**EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES**

Pues una vez analizado lo que dice el artículo mencionado del que adjunto copia

Artículo 25. Señalización de Pasos de peatones.

Los pasos para peatones se señalarán de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

a) Los pasos de peatones con semáforos se señalarán horizontalmente con dos rayas blancas discontinuas de 50 centímetros de ancho cada una, dispuestas perpendicularmente al eje de la calzada, dependiendo su separación las características de la calle y de su intensidad de uso, y con una línea de detención continua de 40 centímetros de ancho separada a tres metros de la primera línea discontinua, o bien con señalización horizontal de bandas blancas continuas antideslizantes, según proceda.

b) Los pasos no semaforizados se señalarán horizontalmente mediante una serie de rayas blancas antideslizantes de 50 centímetros cada una, dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada, formando un conjunto transversal a ésta.

Esta señalización se completará con otras señales verticales "P-20" y "S-13", siempre y cuando la anchura, características e intensidad de uso del vial lo aconsejen.

Cuando una calzada tenga más de dos carriles en un solo sentido y más de tres en total, y no existan medianas o refugio para peatones, se evitará en lo posible la colocación de pasos de peatones sin semáforos, salvo que pudieran ser elevados y dispusieran de la señalización correspondiente.

Solicita

Que se proceda de nuevo a realizar tal petición, ya que el Reglamento textualmente, "no dice nada de que no esté permitido", sinó, se evitará en lo posible, y además abre una excepción en el enunciado del último párrafo:, salvo que pudieran ser elevados y dispusieran de la señalización correspondiente. Aprovechando que se ha colocado una cámara para visionar los infractores que giren a la izquierda desde la C/ Antonio de Nebrija hacia Gran Plaza, ésta sería de gran utilidad en caso de accidente ya que el mero hecho de tener una cámara apuntando a un paso de cebra es el mejor agente que hace respetar la ley a los conductores.

En Sevilla a 09-02-2017 el Vocal de Participa Sevilla Eduardo Martínez Cobo".

-La Sra. Presidenta le responde que asume el tema y que ha trasladado la solicitud al Área de Movilidad.

2º PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 2ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL DISTRITO NERVIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo municipal de Participa Sevilla, su área de educación, en coordinación con los compañeros y compañeras de los distintos Distritos, está llevando a cabo una campaña en defensa de la Escuela Pública "Repara tu Cole", desde hace ya casi dos años. En ellas, entre otras actuaciones, se está llevando a cabo la visita de los 118 centros educativos de infantil y primaria de la ciudad, para poder recoger las preocupaciones de la comunidad educativa y buscar soluciones de forma conjunta.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

El pasado martes 31 de enero, tras la visita al **CEPR Cruz del Campo** y reunirnos con el AMPA, el equipo directivo y el Club Deportivo que colabora con el centro para la realización de actividades deportivas, nos manifiestan su preocupación sobre las principales problemáticas del centro educativo. Participa Sevilla en su defensa por la Escuela Pública propone que se aprueben las siguientes propuestas de mejora para atender las principales preocupaciones del AMPA, equipo directivo y el Club Deportivo del CEPR Cruz del Campo, a los que, aprovechamos para felicitar por el trabajo unitario que están realizando, en esa defensa de construcción de comunidad educativa, remando juntos y juntas para defender el futuro de niños y niñas, y nuestro futuro, en general.

PROPUESTA

1. **Resolver la problemática de la escasez del espacio en el centro educativo, por ejemplo, con la inmediata construcción de la plataforma que se decidió realizar el año pasado, y que se facilite toda la información sobre lo sucedido con este expediente, apostando por la transparencia y la radicalización de la democracia en las instituciones.**
2. **Que se solucionen la grave problemática de las altas temperaturas que sufre el aulario, especialmente el aula del comedor, llevando a cabo las intervenciones necesarias para ello, o facilitando la información técnica requerida para la instalación de estos mecanismos por parte de la comunidad educativa.**
3. **Trasladar a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía la necesidad del CEPR Cruz del Campo de ampliar el espacio para aularios, dada la situación de hacinamiento que se vive en las aulas, y de no contar ni con un SUM ni gimnasio, e instar a que busquen soluciones en este sentido en el menor periodo de tiempo posible.**
4. **Trasladar a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía las graves problemáticas con la conexión de Internet en el centro educativo y las negativas consecuencias que esto provoca en el día a día del centro y la labor docente.**

Eduardo Martínez Cobo

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla”

-La Sra. Presidenta le responde que muchas de las cosas no son competencias del Distrito como lo de instalar aire acondicionado en los colegios y que de todas forma ha trasladado la problemática a la Consejería de Educación.

3ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 3ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

“PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL DISTRITO DE NERVIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo municipal de Participa Sevilla, su área de educación, en coordinación con los compañeros y compañeras de los distintos Distritos, está llevando a cabo una campaña en defensa de la Escuela Pública “Repara tu Cole”, desde hace ya casi dos años. En ellas, entre otras actuaciones, se está llevando a cabo la visita de los 118 centros educativos de infantil y primaria de la ciudad, para poder recoger las preocupaciones de la comunidad educativa y buscar soluciones de forma conjunta.

El pasado martes 31 de enero, tras la visita al **CEPR Cruz del Campo** y reunirnos con el AMPA, el equipo directivo y el Club Deportivo que colabora con el centro para la realización de actividades deportivas, nos manifiestan su preocupación y falta de información sobre varios asuntos que trasladamos a este pleno en forma de preguntas.

La Junta Municipal de Distrito de fecha 9 de mayo de 2016 aprobó la realización, a través de la dotación presupuestaria del Plan Decide, de la construcción de una plataforma para aliviar la problemática de escasez de espacio. Sin embargo, a pesar de estar aprobado por unanimidad, y a pesar de la importancia y urgencia de esta intervención, por la falta de espacio en el centro, que hace que merme la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, un año después esta obra no se ha llevado a cabo, y nos preguntamos, y se pregunta la comunidad educativa:

PREGUNTAS:

- 1. ¿Qué ha sucedido con el expediente para la construcción de la plataforma en el CEPR Cruz del Campo?**
- 2. ¿En qué momento del proceso de licitación para la contratación de este servicio se ha quedado paralizado el expediente? ¿Por qué? ¿Se llegó a licitar la obra?**
- 3. ¿Qué ha sucedido con la partida presupuestaria destinada para este fin? ¿Significa, la no realización de la obra, que este dinero “se ha perdido”?**
- 4. ¿Qué actuaciones tiene previsto para este año el Distrito para poder cumplir con el compromiso adoptado en la Junta de Distrito del 9 de mayo y con la comunidad educativa del CEPR Cruz del Campo?”**

-La Sra. Presidenta le informa que en el Distrito se ha instruido un expediente para la obra de instalación de un vestuario deportivo en la parcela delantera del CEP Cruz del Campo, con un presupuesto de 18.866,14 euros, pero que el Interventor ha dado un informe negativo y no se ha podido adjudicar el contrato, siendo la única salida un informe de la Junta de Andalucía diciendo que no hay duplicidad, están a la espera del mismo para contratar la obra.

-D. Francisco Javier López Baena, vocal del AMPA Vicente Benítez, propone que el Distrito se reúna con las AMPAS para estudiar el problema de la instalación de aire acondicionado en los colegios y que hasta donde llegue las competencias apoye el tema ante la Consejería de Educación.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	19/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

-La Sra. Presidenta informa que ha recorrido los colegios hablando con las AMPAS y saben la problemática, que está de acuerdo y se va a instar al Área para que asesore a los colegios en la tramitación de dicha problemática.

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de IULV-CA

PROPUESTA DE IULV-CA

-D. Francisco Gómez Corrales, portavoz de IULV-CA, lee su propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

PORTAVOZ DE IULV-CA

Este representante le formula a la Sra. Delegada la siguiente pregunta:

- Qué está pasando este año con la recogida y poda de los naranjos del barrio de Ciudad Jardín que como puede verse en las fotos que adjunto están por los suelos. Los vecinos se dan con las ramas de los árboles en la cara y en algunas calles tienen que transitar por la calle para que las ramas no les den en la cara.
Nunca este barrio ha estado tan sucio, además existe el peligro de romperse las naranjas al caer de los árboles o reventarse al ser machadas por los coches. Las personas se resbalan y pueden sufrir caídas, ruego que por esta Delegada se reilasen las gestiones oportunas para que se corrijan estas deficiencias.

Sevilla, 6 de febrero de 2017
FRANCISCO GÓMEZ CORRALES. Portavoz de IULV-CA”

-La Sra. Presidenta le pregunta si hay alguna zona donde sea más urgente la poda de ramas.

-D. Francisco Gómez Corrales, le responde que en la calle Marqués de Pickman, en la primera parada viniendo de la Gran Plaza hacia la Ronda del Tamarguillo, los transeúntes no pueden pasar por detrás de la marquesina porque las ramas le dan en la cara.

4.2.-RESPUESTAS A PREGUNTAS DE ANTERIORES PLENOS.

1ª.- En relación al ruego realizado por el Grupo P.P, cuyo tenor literal es el siguiente:

“RUEGO:*Se proceda a pintar un paso de cebra en los rebajes de acera situados en la calle Jazmineras, justo a la altura donde se atraviesa en dirección al Colegio parroquial San Bernardo”.*

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	20/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

La Sra. Presidenta le responde que el Director General de Movilidad, con fecha 25 de enero de 2017, visto el informe favorable del Servicio de Proyectos y Obra, resuelve prestar conformidad al pintado de un nuevo paso de peatones en la calle Jazmineras.

2ª.- En relación a las preguntas formuladas por el Grupo P.P, sobre el servicio de limpieza de varias calles, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los vecinos de las calles Santa María Mazarello, Marques de Nervion, Juan de Padilla, Beatriz de Suabia, Fernández Ribera y todo el entorno del Mercado de las Palmeritas, se quejan del estado de suciedad de sus calles.

Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito las siguientes: **PREGUNTAS**

- ¿Cuál es la frecuencia de actuación de los Servicios de Limpieza en estas calles durante la semana? ¿En qué consisten?
- ¿Está previsto realizar alguna Actuación Especial de Limpieza en estas calles dado su estado actual? ¿Va a incrementarse la frecuencia de Actuación?
- De ser así ¿En qué medida?”

-La Sra. Presidenta procede a dar lectura al escrito de respuesta de LIPASAM, cuyo texto íntegro se adjunta en el Anexo I.

3ª.- En relación a la petición del AMPA Vicente Benítez de que se repare la caldera del CEIP Practicas.

La Sra. Presidenta le responde que ya está reparada.

4ª.- En relación a la petición del AMPA Vicente Benítez, de que se reparen los desperfectos causados por el vandalismo en el CEIP Practicas.

-La Sra. Presidenta le comunica que se ha dado comunicación a la policía de estos actos de vandalismo.

-D. Francisco Javier López Baena, vocal del AMPA Vicente Benítez, informa que el problema básico es que por la zona por la que entran no es del Ayuntamiento sino de la Universidad.

5ª.- En relación al ruego del Grupo Ciudadanos de nueva ubicación del muphy, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ROGAMOS SE ENTRE EN CONTACTO CON LA EMPRESA CEMUSA, Y SE LE INSTE A QUE SEA MAS CUIDADOSA Y RESPETUOSA CON LAS UBICACIONES DE SU MOBILIARIO PUBLICITARIO EN EL DISTRITO DE NERVION.

Igualmente se le inste a:

Retirada o desplazamiento del Cartel de CEMUSA (MUPHY) colocado en Eduardo Dato a la altura de Nervión Plaza. Ocupa toda la acera, no dejando a los peatones

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

pasar y los obliga a invadir y circular por el carril Bici. Esto se acentúa cuando se trata de personas mayores o de movilidad reducida, ya que al otro lado existe un doble escalón que les obliga a continuar por el carril Bici durante un tramo más largo.

Retirada o desplazamiento de Cartel de CEMUSA en Gran Plaza, que igualmente obliga a los viandantes a caminar durante un trayecto por el Carril Bici”.

La Sra. Presidenta le responde que se ha desplazado a una nueva una nueva ubicación en el cruce de las Avenidas Eduardo Dato con Luis de Morales, frente a Oysho.

6ª.- En relación al ruego formulado por el Grupo PSOE, en relación a los aparcamientos, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Hace dos semanas pudimos leer en la prensa que la Delegación de Movilidad viene creando una media de dos plazas de aparcamiento nuevo cada día, fundamentalmente mediante la conversión de líneas de aparcamiento en cordón a batería. En nuestro Distrito en concreto, leemos que se ha tomado esta medida en la Plaza del Sacrificio y la calle Concejal Francisco Ballesteros a fin de dotar de aparcamiento al nuevo edificio de la Junta de Andalucía de la calle Pablo Picasso.

Nos parece muy acertado trabajar en esta línea y creemos necesario extenderla a otras zonas del Distrito en las que la falta de plazas de aparcamiento es un problema importante como por ejemplo la zona de Nervión entre el Campo del Sevilla y la Avda. de la Cruz del Campo.

Por todo ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se inste a la Delegación de Movilidad, Seguridad y Fiestas Mayores a estudiar la posible implantación del aparcamiento en batería en la acera izquierda de la calle Marqués de Nervión, en el tramo que va desde Eduardo Dato a Luis Montoto”.

-La Sra. Presidenta procede a leer una resolución del Director General de Movilidad, que a la vista del informe del Servicio de Proyectos y Obras, resuelve que los aparcamientos en batería no se pueden convertir en cordón porque sólo hay 8 metros de sección en la calle Marqués de Nervión que no son suficientes para el aparcamiento en batería.

4.3.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA DE ASOCIACIONES QUE NO PERTENECEN A LA JUNTA MUNICIPAL.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Luis Carrero, portavoz de la Asociación de Vecinos Nervión Unido.

PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS NERVIÓN UNIDO.

-D. Luis Carrero, lee la propuesta presentada por su asociación, cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

“A/A DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En aplicación del artículo 37 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Sevilla, pedimos poder formular la siguiente pregunta.

Desde hace varios años los vecinos que residen en las cercanías del Cash Converters, de Eduardo Dato vienen padeciendo la actividad de un comercio ilegal, que según el Ayuntamiento califica como actividad legal de venta entre particulares en la que en alguna ocasión se han localizado bienes procedentes de robo, obviando la Ley de Comercio ambulante de Andalucía en la que dicha actividad se encuadraría en la modalidad de comercio callejero (al ser una actividad habitual y con un horario determinado), el cual necesita de autorización municipal.

Por otro lado, la Agencia Tributaria marca, para la compra-venta de bienes usados, unas directrices muy claras en cuanto al régimen de I.V.A. e I.R.P.F. así como llevar un libro registro de ingresos y gastos y otro libro registro de compras donde se identifique los productos adquiridos y el vendedor de los mismos, teniendo que presentar, obligatoriamente este último libro, periódicamente en una comisaría de Policía para su revisión y control para evitar el tráfico de objetos robados.

Desde el punto de vista de la Seguridad Social, al ser una actividad que atiende a los criterios de Rentabilidad y Habitualidad, al cumplirse los dos criterios, el ata en S.S. es obligatoria.

Por otro lado, nos han comentado que algunos de estos compradores ilegales reciben ayudas sociales ya sea del ayuntamiento o de la comunidad.

Por todo lo anterior queremos preguntar a esta Junta Municipal lo siguiente:

¿Qué medidas piensan tomar para revertir esta situación de ilegalidad de dicho mercadillo que merma, no solo los intereses de la Hacienda Pública sino también los intereses de los comercios legales de la zona y que, además, deprecian el valor de la zona por el mal ambiente existente y la suciedad que generan?

¿Por qué no se les aplica la Ley de Comercio Ambulante de Andalucía?

¿Por qué no se aplica la norma que les impide estar a menos de 100 metros de un establecimiento que se dedica al mismo comercio que ellos (Normativa de venta ambulante del Ayuntamiento de Sevilla)?

¿Cuántas personas de este comercio ilegal se benefician de ayudas sociales?

Fdo.: Luis Carrero. Pte. De la A. VV. Nervión Unido”

-La Sra. Presidenta le informa lo siguiente:

Que no puede tomar medidas porque no tiene competencias en esta materia.

Que no hay denuncias a las policías nacional o local, ni reclamaciones por hacer competencia a los comercios de los alrededores, y que el espacio está limpio.

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	23/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			

Que no puede aplicar la ley de Comercio de Andalucía, que es competencia de la Junta de Andalucía. Que respecto a obligar a dichas personas a que estén 100 metros alejadas del establecimiento no tiene competencias sólo lo puede hacer un juez.

Que no tiene información de si dichas personas reciben ayudas sociales.

Que allí no hay un mercadillo ilegal, que es un tema de seguridad y por tanto competencia de la Delegación de Gobierno, que hubiera actuado en caso de detectar algún delito.

-D. Miguel Ángel Aumesquet, vocal de Ciudadanos, comenta que no será venta ambulante, pero que hay trapicheo e intercambios y que algo había que hacer.

-D. Eduardo Muñoz Vargas, vocal de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla, informa que la mayoría son marroquíes y que se avisan unos a otros cuando viene la policía.

-La Sra. Presidenta dice que a ella le consta que allí actúan las policías nacional, policía local, LIPASAM etc e informa que se ha dado traslado del problema a la Junta de seguridad del Distrito, y a las policías Nacional y Local, que se puede identificar a las personas pero no se puede hacer nada más.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del P.P., dice que aunque no podemos intervenir para saber si éstas personas están dadas de alta o no en la Seguridad Social, podemos solicitar a través de esta Junta Municipal tanto a la policía local como a la policía nacional, que hay un repunte y haber si pueden realizar allí una vigilancia más periódica.

-La Sra. Presidenta le responde que no hay un repunte de la actividad de estas personas.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, le pide que se estudie si hay o no repunte y que se le pida al CECOP un informe sobre las denuncias que se han producido y si se pueden extremar las medidas de vigilancia.

-D^a. Carolina Rodríguez García, vocal del P.P., pregunta por los autobuses de los colegios.

-La Sra. Presidenta le contesta que dichos autobuses los cede el Distrito a los colegios a través de las Subvenciones en especie, que el expediente ya está en marcha y que a ver si su grupo aprueba los presupuestos para dar los autobuses a los colegios.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 21,15 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/03/2017 12:38:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	17/03/2017 09:14:14	
Observaciones		Página	24/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yT1cHq0FucHNhPGpLW8Uw==			